

FRACCIÓN I

LA VALORACIÓN DE QUE LA CUENTA
PÚBLICA ESTÉ PRESENTADA DE
ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN
APLICABLE

El Poder Ejecutivo, presentó al Congreso del Estado, la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, conforme a lo estipulado en el artículo 60, fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, la cual fue turnada de forma impresa y en medio electrónico a este Órgano Técnico, a través de la Comisión Inspector, mediante oficio número LXXV/IIAL/CIASM/048/2023 de fecha 15 de mayo de 2023, con fecha de recibido del 16 de mayo de 2023.

El expediente que integra la información de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, fue elaborado e integrado por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, el cual contiene lo siguiente:

Tomo I	Resultados Generales
Tomo II	Cuenta Pública Consolidada
Tomo III	Poder Ejecutivo
Tomo IV	Poder Legislativo
Tomo V	Poder Judicial
Tomo VI	Organismos Autónomos
Tomo VII	Entidades Paraestatales

Fuente: Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

El número de Unidades Programáticas Presupuestarias que presentaron expediente financiero, para ser integrado en la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, así como para efectos de su consolidación, fueron las siguientes:

UNIDADES PROGRAMÁTICAS PRESUPUESTARIAS		PRESENTAN EXPEDIENTE	% DE CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN EN RAZÓN A UPPS
Poder Ejecutivo	1	1	100
Poder Legislativo	1	1	100
Poder Judicial	1	1	100
Organismos Autónomos	7	7	100
Sector Paraestatal	70	61	87

Fuente: Decreto 121 de fecha 27 de diciembre de 2021 que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

La tabla que antecede refleja que el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, así como los Organismos Autónomos dieron cumplimiento con la entrega de la información financiera ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para efectos de la integración y consolidación de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2022; sin embargo, el Sector Paraestatal, dio

cumplimiento en un 87 por ciento, por lo que a continuación se enlistan los entes públicos de los que no se localizó su información financiera:

CONCEPTO
Parque Zoológico Benito Juárez
Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo
Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas Michoacán
Instituto de la Juventud Michoacana
Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación “José María Morelos”
Servicios de Salud de Michoacán
Fideicomiso para el Desarrollo Forestal del Estado de Michoacán
Sistema Michoacano de Radio y Televisión
Universidad Tecnológica de Morelia

Fuente: Tomo VII de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

En el tema de Contabilidad Gubernamental y Armonización Contable, se expone lo siguiente:

TOMO I. RESULTADOS GENERALES.

La Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, contiene en su estructura un expediente con información de Resultados Generales, que incluye información del panorama económico global, Indicadores de Postura Fiscal, Ingresos, Gastos y Deuda Pública, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas, reforma publicada con fecha 29 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de Federación.

TOMO II. CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA.

En materia de Consolidación de Estados Financieros de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, se realizó la integración y consolidación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial con los Organismos Autónomos; asimismo, se localizaron los Estados Financieros Consolidados de las Entidades Paraestatales, dando cumplimiento a lo establecido en la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás Información Contable, reforma publicada con fecha 27 de septiembre de 2018; y el Postulado 7 consolidación de la Información Financiera, del Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de fecha 20 de agosto de 2009, en correlación con el artículo 50 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Flujos de

Efectivo y las Notas a los Estados Financieros Consolidados, cumplen con la estructuración establecida en el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental, así como con el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas, reforma publicada con fecha 29 de febrero de 2016, normativa que fue emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

TOMO III. PODER EJECUTIVO.

De la verificación al cumplimiento normativo respecto de la estructura de los formatos para la integración de la información financiera del Poder Ejecutivo, resultó lo siguiente:

FORMATOS DEL PODER EJECUTIVO	PRESENTA	
	SI	NO
1. EXPEDIENTE FINANCIERO		
1.1. INFORMACIÓN CONTABLE		
Estado de Actividades	X	
Estado de Situación Financiera	X	
Estado de Variación en la Hacienda Pública	X	
Estado de Cambios en la Situación Financiera	X	
Estado de Flujos de Efectivo	X	
Estado Analítico del Activo	X	
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	X	
Informes sobre Pasivos Contingentes (Formato Libre)	X	
Notas a los Estados Financieros de Desglose	X	
Notas a los Estados Financieros de Memoria contables	X	
Notas a los Estados Financieros de Memoria presupuestarias		X
Notas a los Estados Financieros de Gestión Administrativa	X	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	X	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	X	
1.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA		
Estado Analítico de Ingresos (del que se derivará la presentación en Clasificación Económica por Fuente de Financiamiento y Concepto, incluyendo los Ingresos excedentes generados)	X	
Clasificación Administrativa	X	
Clasificación Económica. (Por Tipo de Gasto)	X	
Clasificación por Objeto del Gasto. (Capítulo y Concepto)	X	
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	X	
Endeudamiento Neto, Financiamiento menos Amortización	X	
Intereses de la Deuda	X	
Informe del Flujo de Fondos que resuma todas las operaciones		X

FORMATOS DEL PODER EJECUTIVO	PRESENTA	
	SI	NO
1.3. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA		
Gasto por Categoría Programática (Clasificación Programática)	X	
Programas y Proyectos de Inversión (Formato libre)	X	
Indicadores de Resultados (Matrices en las que se muestre el resultado obtenido en formato libre)		X
2. INFORMACIÓN ADICIONAL		
Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio (archivo electrónico Excel y PDF)	X	
Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio (archivo electrónico Excel y PDF)	X	
Relación de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas que se presentan en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los Recursos Federales Transferidos	X	
Información del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros	X	
Información de la Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras (Formato Libre)	X	
Información de los Indicadores de Postura Fiscal	X	
3. FORMATOS A LOS QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS		
1. Estado de Situación Financiera Detallado	X	
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos (Bono Cupón Cero y Obligaciones a Corto Plazo)	X	
3. Informe Analítico de Obligaciones diferentes de Financiamientos	X	
4. Balance Presupuestario	X	
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado	X	
6a. Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)	X	
6b. Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)	X	
6c. Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)	X	
6d. Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	X	
7a. Proyecciones de Ingresos	X	
7b. Proyecciones de Egresos	X	
7c. Resultados de Ingresos	X	
7d. Resultados de Egresos	X	
8. Informe sobre Estudios Actuariales		X
Guía de Cumplimiento de la LDF de las Entidades Federativas y los Municipios	X	

Fuente: Tomo III de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Derivado de lo anterior, el Poder Ejecutivo omitió el informe del Flujo de Fondos que resuma todas las operaciones, con base a lo establecido en el artículo 46, fracción II, inciso e) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Así mismo, no se localizó el informe de los Indicadores de Resultados con las matrices en las que se muestre el resultado obtenido, con base en lo establecido en el artículo 46

fracción III, inciso c) y Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño bajo la Metodología del Marco Lógico de fecha 16 de mayo de 2013.

En materia de disciplina financiera, no se localizó el formato del Informe sobre los Estudios Actuariales con la información del Poder Ejecutivo; con base en lo estipulado en los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

De la verificación al cumplimiento en la integración y estructura de las Notas a los Estados Financieros del Poder Ejecutivo, con base en lo estipulado en el Capítulo VII de Los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, resultó lo siguiente:

Notas de Gestión Administrativa.

En la nota de los Fideicomisos, Mandatos y Análogos, no se precisa en la lista de los fideicomisos a los de mayor disponibilidad y no se relaciona a los que conforman el 80% de las disponibilidades.

En lo que se refiere al Proceso de Mejora, se omitió informar sobre las medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Notas de Desglose.

El rubro de Efectivo y Equivalentes carece de claridad debido a que la cifra total de su desagregación no coincide con la que se refleja en el Estado de Situación Financiera. Así mismo en la nota de Almacén, se omitió la información sobre el método de valuación.

Respecto a los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, no contiene información de la depreciación del ejercicio y la acumulada, las tasas determinadas, los criterios de aplicación y las características significativas del estado en que se encuentran los activos; así mismo, no se informa de los activos intangibles y diferidos respecto de la amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

En lo que se refiere a las Cuentas y Documentos por Pagar, se carece de la información sobre la factibilidad de pago de dichos pasivos.

En las notas del Estado de Flujos de Efectivo, no se informa de la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

Notas de Memoria.

El Poder Ejecutivo no incluyó las notas de memoria relativas a las cuentas de orden presupuestarias, conforme a lo estipulado en el artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

TOMO IV. PODER LEGISLATIVO.

De la verificación al cumplimiento normativo de la estructura de los formatos de la información financiera del Poder Legislativo, resultó lo siguiente:

FORMATOS DEL PODER LEGISLATIVO	PRESENTA	
	SI	NO
1. EXPEDIENTE FINANCIERO		
1.1. INFORMACIÓN CONTABLE		
Estado de Actividades	X	
Estado de Situación Financiera	X	
Estado de Variación en la Hacienda Pública	X	
Estado de Cambios en la Situación Financiera	X	
Estado de Flujos de Efectivo	X	
Estado Analítico del Activo	X	
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	X	
Informes sobre Pasivos Contingentes (Formato libre)	X	
Notas a los Estados Financieros de Desglose	X	
Notas a los Estados Financieros de Memoria Contables	X	
Notas a los Estados Financieros de Memoria Presupuestarias	X	
Notas a los Estados Financieros de Gestión Administrativa	X	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		X
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		X
1.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA		
Estado Analítico de Ingresos (del que se derivará la presentación en Clasificación Económica por Fuente de Financiamiento y Concepto, incluyendo los Ingresos excedentes generados)	X	
Clasificación Administrativa	X	
Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)	X	
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	X	
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	X	
Endeudamiento Neto, Financiamiento menos Amortización	X	
Intereses de la Deuda	X	
Informe del Flujo de Fondos que resuma todas las operaciones	X	

FORMATOS DEL PODER LEGISLATIVO	PRESENTA	
	SI	NO
1.3. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA		
Gasto por Categoría Programática (Clasificación Programática)	X	
Programas y Proyectos de Inversión (Formato libre)	X	
Indicadores de Resultados (Matrices en las que se muestre el resultado obtenido en formato libre)		X
2. INFORMACIÓN ADICIONAL		
Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio (Archivo electrónico Excel y PDF)		X
Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio (Archivo electrónico Excel y PDF)		X
Relación de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas que se presentan en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los Recursos Federales Transferidos		X
Información del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros		X
Información de la Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras (Formato libre)		X
3. FORMATOS A LOS QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS		
1. Estado de Situación Financiera Detallado	X	
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos (Bono Cupón Cero y Obligaciones a Corto Plazo)	X	
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos	X	
4. Balance Presupuestario	X	
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado	X	
6a. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)	X	
6b. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)	X	
6c. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)	X	
6d. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	X	
7a. Proyecciones de Ingresos	X	
7b. Proyecciones de Egresos	X	
7c. Resultados de Ingresos	X	
7d. Resultados de Egresos	X	
8. Informe sobre Estudios Actuariales		X
Guía de Cumplimiento de la LDF de las Entidades Federativas y los Municipios	X	

Fuente: Tomo IV de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Derivado de lo anterior, el Poder Legislativo no incluyó los formatos de las Conciliaciones entre los Ingresos Presupuestarios y los Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, conforme a lo estipulado en el Capítulo VII de Los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental y Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, reforma publicada con fecha 27 septiembre de 2018, normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Se omitió el informe de los Indicadores de Resultados con las matrices en las que se muestre el resultado obtenido, con base en lo establecido en el artículo 46 fracción III, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 93 último párrafo de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán y Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño bajo la Metodología del Marco Lógico de fecha 16 de mayo de 2013.

No se incluyó la información relativa al formato de la Relación de Bienes Muebles ni la de los Bienes Inmuebles, con fundamento en los artículos 23, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 70 último párrafo de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; y Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la Estructura del Formato de la Relación de Bienes que componen el Patrimonio del ente público de fecha 08 de agosto de 2013.

No se localizó la información del formato de la Relación de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas, y la relativa al formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros, conforme a lo establecido en los artículos 69 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Norma para establecer la estructura de información de la Relación de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas que se presentan en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los Recursos Federales Transferidos de fecha 03 de abril de 2013; y Normas para establecer la estructura de información del formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros de fecha 04 de abril de 2013.

Así mismo, se omite la información de la relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras, con base en lo estipulado en el artículo 46 último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En materia de Disciplina Financiera no se localizó el formato del Informe sobre los Estudios Actuariales, y no fue requisitada la Guía de cumplimiento, con base en lo estipulado en los Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

De la verificación al cumplimiento en la integración y estructura de las Notas a los Estados Financieros del Poder Legislativo, con base en lo estipulado en el Capítulo VII de Los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, resultó lo siguiente:

Notas de Gestión Administrativa.

En la Introducción, se omitió informar sobre la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que hayan influido en las decisiones del período.

En el tema de la Organización y Objeto Social, no se informa de lo mínimo indicado en el documento normativo, así mismo, se omitió información sobre la Autorización e Historia, Bases de Preparación de los Estados Financieros, Políticas de Contabilidad Significativas, Información de la Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario, Información del Reporte Analítico del Activo, Información de los Fideicomisos, Mandatos y Análogos y del Reporte de la Recaudación.

No se localizó información de las notas sobre información de la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda, ni de las calificaciones otorgadas en las transacciones realizadas, que hayan sido sujetas a una calificación crediticia, se omitió la nota sobre el Proceso de Mejora que refiere las principales políticas de control interno y medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Así mismo, se omitieron las notas de los Eventos Posteriores al Cierre y de las Partes Relacionadas, en la que se establezca por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Notas de Desglose.

De los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, no se informa de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas, los criterios de aplicación de los mismos y las características significativas del estado en que se encuentren los Activos, así mismo, no se informa de los activos intangibles y diferidos respecto de la amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados. En las Cuentas y Documentos por pagar, se omite la información sobre la factibilidad de pago.

En las notas al Estado de Actividades, no se informa de las características significativas de los rubros de ingresos; y en lo que respecta a los gastos, se han determinado los porcentajes de las cuentas, sin embargo, no se explica de aquellas que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

TOMO V. PODER JUDICIAL.

De la verificación a la estructura de los formatos financieros del Poder Judicial, resultó lo siguiente:

FORMATOS DEL PODER JUDICIAL	PRESENTA	
	SI	NO
1. EXPEDIENTE FINANCIERO		
1.1. INFORMACIÓN CONTABLE		
Estado de Actividades	X	
Estado de Situación Financiera	X	
Estado de Variación en la Hacienda Pública	X	
Estado de Cambios en la Situación Financiera	X	
Estado de Flujos de Efectivo	X	
Estado Analítico del Activo	X	
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	X	
Informes sobre Pasivos Contingentes (Formato libre)	X	
Notas a los Estados Financieros de Desglose	X	
Notas a los Estados Financieros de Memoria Contables	X	
Notas a los Estados Financieros de Memoria Presupuestarias	X	
Notas a los Estados Financieros de Gestión Administrativa	X	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	X	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	X	
1.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA		
Estado Analítico de Ingresos (del que se derivará la presentación en Clasificación Económica por Fuente de Financiamiento y Concepto, incluyendo los Ingresos excedentes generados)	X	
Clasificación Administrativa	X	
Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)	X	
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	X	
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	X	
Endeudamiento Neto, Financiamiento menos Amortización	X	
Intereses de la Deuda	X	
Informe del Flujo de Fondos que resuma todas las operaciones	X	
1.3. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA		
Gasto por Categoría Programática (Clasificación Programática)	X	
Programas y Proyectos de Inversión (Formato libre)	X	
Indicadores de Resultados (Matrices en las que se muestre el resultado obtenido en formato libre)	X	
2. INFORMACIÓN ADICIONAL		
Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio (Archivo electrónico Excel y PDF)	X	
Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio (Archivo electrónico Excel y PDF)	X	
Relación de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas que se presentan en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los Recursos Federales Transferidos		X
Información del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros		X
Información de la Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras (Formato libre)		X

FORMATOS DEL PODER JUDICIAL	PRESENTA	
	SI	NO
3. FORMATOS A LOS QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS		
1. Estado de Situación Financiera Detallado	X	
2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos (Bono Cupón Cero y Obligaciones a Corto Plazo)	X	
3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos	X	
4. Balance Presupuestario	X	
5. Estado Analítico de Ingresos Detallado	X	
6a. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)	X	
6b. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)	X	
6c. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)	X	
6d. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	X	
7a. Proyecciones de Ingresos	X	
7b. Proyecciones de Egresos	X	
7c. Resultados de Ingresos	X	
7d. Resultados de Egresos	X	
8. Informe sobre Estudios Actuariales	X	
Guía de Cumplimiento de la LDF de las Entidades Federativas y los Municipios	X	

Fuente: Tomo V de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Derivado de la tabla que antecede, el Poder Judicial omitió la información del formato de la Relación de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas, con fundamento en lo estipulado en el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Norma para establecer la estructura de información de la Relación de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas que se presentan en la Cuenta Pública, en las cuales se depositen los Recursos Federales Transferidos de fecha 03 de abril de 2013.

No se localizó la información del formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normas para establecer la estructura de información del formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros de fecha 04 de abril de 2013.

Se omite la información de la relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De la verificación al cumplimiento en la integración y estructura de las Notas a los Estados Financieros del Poder Judicial, con base en lo estipulado en el Capítulo VII de Los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura

Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, resultó lo siguiente:

Notas de Gestión Administrativa.

En la nota del tema de la Organización y Objeto Social, se omitió informar del inciso g) de los fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, de donde se desprende la falta de precisión en lo que se refiere al señalamiento del ramo administrativo y el listado de los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

Notas de Desglose.

En las notas del Estado de Flujos de Efectivo, no se localizó información sobre la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

**TOMO VI. DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y,
TOMO VII. DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES.**

Se verificó que los organismos autónomos y las entidades paraestatales hayan presentado los expedientes con la información financiera, para efectos de la integración y consolidación de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de lo cual resultó lo siguiente:

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA (UPP)	PRESENTA	
	SI	NO
Instituto del Artesano Michoacano	X	
Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	X	
Sistema Michoacano de Radio y Televisión		X
Centro de Convenciones de Morelia	X	
Parque Zoológico Benito Juárez		X
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	X	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacán	X	
Instituto Electoral de Michoacán	X	
Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	X	
Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo	X	
Universidad Virtual del Estado de Michoacán	X	
Telebachillerato Michoacán	X	
Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán de Ocampo	X	
Comisión Forestal del Estado	X	
Comisión de Pesca del Estado de Michoacán	X	

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA (UPP)	PRESENTA	
	SI	NO
Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán	X	
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán	X	
Universidad Tecnológica de Morelia		X
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán	X	
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán	X	
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán	X	
Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo	X	
Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza	X	
Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	X	
Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán	X	
Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo		X
Comisión Estatal de Derechos Humanos	X	
Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos Indígenas	X	
Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	X	
Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo	X	
Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas	X	
Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo	X	
Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán	X	
Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas, Michoacán		X
Instituto de Defensoría Pública del Estado de Michoacán	X	
Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial del Estado de Michoacán	X	
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	X	
Centro Estatal de Fomento Ganadero del Estado de Michoacán de Ocampo	X	
Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán	X	
Instituto de la Juventud Michoacana		X
Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán de Ocampo	X	
Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia	X	
Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán	X	
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	X	
Casa del Adulto Mayor	X	
Fiscalía General del Estado de Michoacán	X	
Compañía Inmobiliaria de Fomento Turístico de Michoacán, S.A. de C.V.	X	
Fideicomiso de la Cd. Industrial de Morelia (Fideicomiso Parques Industriales)	X	
Fideicomiso Impulso y Desarrollo para el Estado de Michoacán de Ocampo (Fideicomiso Parques Industriales)	X	
Fondo de apoyo a la Actividad Artesanal	X	
Fideicomiso Público del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Michoacán de Ocampo	X	

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA (UPP)	PRESENTA	
	SI	NO
Fideicomiso para el Desarrollo Forestal del Estado de Michoacán		X
Fideicomiso para Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa	X	
Fideicomiso de Inversión y Administración para la Reactivación y el Desarrollo Económico del Estado de Michoacán	X	
Fondo de Garantía Agropecuaria Complementaria para el Estado de Michoacán	X	
Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán	X	
Fomento Turístico de Michoacán	X	
Fideicomiso Teatro Mariano Matamoros 1962	X	
Fideicomiso Teatro Mariano Matamoros 1067697	X	
Parque Industrial Isla de la Palma	X	
Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos		X
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora	X	
Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán	X	
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo	X	
Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán	X	
Instituto Tecnológico Superior de Huetamo	X	
Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro	X	
Instituto Tecnológico Superior de Purépecha	X	
Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro	X	
Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro	X	
Instituto Tecnológico Superior de Uruapan	X	
Instituto Tecnológico Superior de los Reyes	X	
Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán de Ocampo	X	
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo	X	
Dirección de Pensiones Civiles del Estado	X	
Policía Auxiliar del Estado de Michoacán	X	
Servicios de Salud de Michoacán.		X

Fuente: Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Derivado de la validación del contenido del expediente de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, no se localizó la información financiera del Parque Zoológico Benito Juárez, la Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo, la Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas Michoacán, el Instituto de la Juventud Michoacana, el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación “José María Morelos” y los Servicios de Salud de Michoacán.

Así mismo, no se localizó la información financiera del Fideicomiso para el Desarrollo Forestal del Estado de Michoacán, del Sistema Michoacano de Radio y Televisión y de la Universidad Tecnológica de Morelia, de donde, es preciso mencionar que en la Cuenta

Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en el informe de la consolidación de los entes públicos del sector paraestatal, se argumenta que dichos entes públicos entregaron información financiera, pero que la misma, no cumple con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Por lo que, dichos entes públicos incumplen con los artículos 46, 47, 50, 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 84, 89 y 91 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán; Norma en materia de Consolidación de Estados Financieros y demás Información Contable, reforma publicada con fecha 27 de septiembre de 2018; Postulado 7 consolidación de la información financiera del Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental de fecha 28 de septiembre de 2009; y Acuerdo por el que Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas, reforma publicada con fecha 29 de febrero de 2016, lineamientos normativos que fueron emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Derivado de lo anterior, y una vez analizada la información que integran los Tomos de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, se concluye que presenta debilidades en su integración, tales como la falta de información del flujo de fondos que resuma todas las operaciones, omisión de información de los esquemas bursátiles, conciliaciones entre los ingresos presupuestarios y contables y los egresos presupuestarios y los gastos contables, la omisión de Indicadores de resultados, la falta de información patrimonial respecto de la relación de bienes, la omisión de la información adicional consistente en las cuentas bancarias productivas específicas y del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros respectivamente, omisiones en las notas a los estados financieros; así mismo, en tema de disciplina financiera la falta de estudios actuariales.

Las omisiones e inconsistencias de la información financiera, para efectos de la integración y consolidación de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2022, se vinculan con los procesos de fiscalización correspondientes, respecto de la muestra seleccionada y que forman parte del Plan de Fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio 2022, aprobado en el Acuerdo Legislativo número 287 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el 31 de enero de 2023, así como, de los Acuerdos Legislativos en donde se adicionaron auditorías a dicho Plan, derivadas de la Glosa del Primer Informe de Gobierno sobre el Estado la Administración Pública Estatal, por lo que su seguimiento se precisa con posterioridad, en la Fracción II denominada Resultados de la Gestión Financiera del presente Informe General Ejecutivo.